

# EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 41.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	TERUEL 22 DE JUNIO DE 1888, (Se publica los Martes y Viernes.)	PUNTOS DE SUSCRICIÓN.
En la capital.—1 peseta al mes. Fuera de la capital.—3 idem trimestre Pagos anticipados.		En la Redacción y Administración, plaza de Bo- lanar, número 18, principal, Anuncios á precios convencionales.

## SECCIÓN POLÍTICA.

No nos explicamos la razón pero el hecho existe; los conservadores experimentan grandes impacencias, que vemos reflejadas en el más importante de sus periódicos, *La Epoca*.

Nuestro apreciable colega aparece tan batallador y agresivo como pocas veces lo hemos visto, y es que les ha llegado al alma á los conservadores el triunfo ruidoso, indiscutible, obtenido en el Congreso por nuestro partido y por su ilustre jefe el respetable Presidente del Consejo de Ministros.

Sobre el debate aludido descuella por cima de todos los juicios, la unanimidad con que se reconocen las ventajas reconquistadas por el gobierno, y la coincidencia que se nota también en las opiniones, sobre el efecto oratorio y político del discurso del general Cassola.

Hé aquí la nota del Consejo de Ministros que se celebró el lunes 18, de nueve á doce, en el Palacio de la Presidencia:

«El Consejo se ocupó en examinar el medio mejor para facilitar la discusión de los presupuestos, con objeto de que puedan votarse por los dos cuerpos colegisladores antes de 1.º de Julio.

Se acordó que el señor ministro de Hacienda oiga á las diputaciones de las provincias Vascongadas para determinar la forma de aplicar el impuesto sobre alcoholes en cumplimiento de lo dispuesto en la ley.

Se autorizó al señor ministro de Hacienda para celebrar con el Ayuntamiento de Madrid el encabezamiento de consumos.

Se despachó un expediente relativo al edificio de San Marcos de León, otro sobre abono de derechos á un oficial de Marina en el reconocimiento de laud *Primer Ampurdanés*; otro sobre construcción de una aduana en Bilbao y otro sobre reintegro de un anticipo al Banco de Bilbao.

Igualmente se trató del establecimiento de depósitos flotantes de carbón, de las adicionales de material para las empresas de ferrocarriles con motivo de las presentadas por la compañía de la línea de Salamanca á la frontera portuguesa, del establecimiento del alumbrado eléctrico en el Teatro Real, y se acordó procurar que se active la discusión de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico y de la ley de crédito agrícola.

La parte política del Consejo se contrajo á examinar el estado de los trabajos parlamentarios. El Gobierno abraza el propósito firme de que los presupuestos de Ultramar queden aprobados en toda la presente sema-

na, y á ello se encaminarán todos los esfuerzos del Gabinete.

Del mismo modo desea el Gabinete abreviar todo lo posible la discusión de los presupuestos generales, para lo cual, en cuanto termine en el Congreso el debate sobre el presupuesto de gastos, será éste enviado inmediatamente á la alta Cámara, haciéndose lo propio con el proyecto de territorial y con el presupuesto de ingresos.

A pesar de los buenos deseos del Gabinete, creemos muy difícil la aprobación de los presupuestos generales en ambas Cámaras en las once sesiones que faltan hasta la terminación del presente año económico.

En cuanto á las interpelaciones políticas, la del Congreso y la que se anuncia en el Senado, se acordó darles cuanta amplitud deseen las oposiciones, una vez que se ha conseguido con la celebración de sesiones dobles, que no obstruyan los debates sobre política á aquellos otros de carácter económico.

El Sr. Sagasta hizo presente á sus compañeros de Gabinete que el general Martínez Campos le había anunciado una pregunta en el Senado.

Para satisfacer cuantas preguntas quisiera hacer el ex capitán general de Castilla la Nueva, se acordó que el Presidente del Consejo concurriese á la alta Cámara, trasladándose á la popular, donde deberá continuar el debate sobre la interpelación del Sr. Montilla.

Se habló algo de política exterior, haciendo el ministro de Estado atinadas observaciones sobre la situación de Europa después de la muerte del emperador de Alemania.

De la provisión de altos puestos vacantes no se ocuparon poco ni mucho los consejeros responsables.»

Como cada uno vé las cosas según cree mejor, *El País*, periódico zorrillista, vé así las reformas militares:

«El deber del general Cassola, si ha de servir fiel y austeramente los intereses del ejército, le impone un alejamiento absoluto del fusionismo y quizá de todos los partidos monárquicos, porque ninguno apadrina las reformas.»

Más franqueza no puede pedirse al periódico revolucionario.

El general López Domínguez ha cumplido el deber militar de presentarse al nuevo ministro de la Guerra.

Entre los dos generales, amigos de larga fecha, ha mediado una conversación muy afectuosa, y el jefe de los reformistas ha

anunciado al Sr. O'Ryan, que se verá obligado, aunque lo sienta, á combatir en la Cámara su entrada en el Ministerio.

A los que hablan de la próxima dimisión del ministro de la Guerra, podemos decirles que el general O'Ryan se está disponiendo para instalarse en el palacio de Buenavista, después que salga su familia para Biarritz dentro de pocos días.

No es exacto que haya presentado su dimisión nuestro embajador en París señor León y Castillo.

Tampoco resulta cierta, según se ha dicho en centros oficiales, la noticia relativa á haber presentado la dimisión un director del ministerio de la Gobernación.

La noticia publicada por algún periódico de la Corte respecto á la representación que el gobierno pensaba confiar al general López Domínguez para asistir á los funerales del Emperador Federico III es efectivamente exacta.

Tan luego como se supo oficialmente la muerte del Emperador de Alemania, el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, se apresuró á hacer las indicaciones necesarias sobre dicho nombramiento, que se hubiera llevado á efecto á no haberse tenido noticia de que los funerales serían el lunes 18, y de que por falta material de tiempo no asistirían representantes extraordinarios de los países extranjeros.

El Mensaje dirigido por la alta Cámara al embajador de Alemania en la Corte, con motivo de la muerte de Federico III, se halla redactado en estos términos:

«Excmo Sr.: El Senado español, al tener conocimiento de la infausta noticia de la muerte del emperador de Alemania Federico III, después de escuchar de labios de su presidente el Excmo. señor marqués de la Habana el elogio de este egregio monarca, que ya antes de ascender al sólio tuvo el singular privilegio de captarse las simpatías de Europa por la nobleza de su carácter y por su rara inteligencia, y que más tarde, agobiado por la enfermedad durante su breve pero fecundo reinado, ha demostrado una elevación de miras y una grandeza de alma incomparables; recordando además que España tuvo la honra de ofrecerle hospitalidad en días no lejanos y apreció sus altas dotes y generosos afectos con ocasión de su visita al malogra-

do rey Don Alfonso XII, acuerda por unanimidad asociarse á los sentimientos de dolor y de simpatía expresados por su Presidente hácia la familia imperial de Alemania y el pueblo alemán y transmitir este acuerdo al representante del imperio en Madrid.»

Es completamente inexacta la noticia, echada á volar por algunos periódicos, de que el Gobierno español se ocupe en negociar con un sindicato de banqueros de Berlín un empréstito destinado á cubrir las atenciones de la construcción de una escuadra.

El Gobierno no ha pensado en semejante cosa, ni ha dado paso alguno en tal sentido.

La nota más importante que se destaca de los informes recibidos del extranjero, es el rescripto dirigido por el nuevo emperador Guillermo II al ejército alemán.

Es un documento que, bajo un aspecto de apariencia pacífica, encubre un sentido eminentemente belicoso, cuya principal tendencia se dirige á halagar á las fuerzas militares del imperio, excitándolas, tanto á las terrestres como á las marítimas, al cumplimiento del deber que tienen de derramar su sangre en defensa de la patria.

Obsérvase también que el Emperador se esfuerza en evocar las glorias de su abuelo, cuya vida fué un continuo é incesante batallar contra todas las naciones que rodean al imperio teutónico.

Ese espíritu que informa el rescripto imperial no es ciertamente muy tranquilizador y abre de nuevo la era de los temores y de las zozobras.

Según los telegramas de París, la prensa de aquella capital reconoce el sentido belicoso del rescripto, y observa que se halla muy distante de parecerse al que hace tres meses dió el difunto emperador Federico III.

### Una ascensión en globo.

En Barcelona se verificaron días pasados los ensayos del globo cautivo que dirige el capitán Godard.

La primera ascensión tuvo lugar á las siete y media de la mañana, tomando asiento en la barquilla dieciocho pasajeros.

Uno de ellos refiere las ascensión con los siguientes detalles:

«A bordo había en saquillos un lastre de 250 kilogramos. Con una fuerza ascensional de 600 kilogramos el globo fué alejándose del suelo, bañado por la suave claridad del sol, que tamizaba sus rayos en la bruma azulada que envolvía en sus bloudas las montañas lejanas, y se tendía blandamente en rosados cendales sobre las costas de Oriente y sobre el mar tranquilo. El globo subía sin oscilaciones, con un movimiento suave é imperceptible. La tierra se alejaba; junto á la cerca grupos de muchachos daban voces que la distancia purificaba, y á cada momento se extendía el hormiguero infinito de la ciudad, de color ceniciento como de cascajo desparramado en la llanura con los innumerables alveolos de las ventanas y balcones, y las manchitas movilizadas de las gentes que miraban á los expedicionarios desde las azoteas.

Entre los surcos oscuros de las calles, rectas unas como las que unen al Parque con la Rambla, verdosas otras por las copas unidas de los plátanos, como el paseo de Gracia, asomados apenas en la Rambla; se destacaban las moles tostadas de los monumentos: Santa María apoyada en las muletas de sus contrafuertes; la Lonja correcta en la columnata académica de su peristilo; Colón aprisionado como un jilguero en

una jaulita microscópica de alambres, y los campanarios que curioseaban por entre los macizos de las casas de alquiler. Debajo, los vagones se alargaban en fila como cajones súcios; el Parque extendía sus felpas de sus *corbeilles* en formas inanimadas de juguetes, la cascada de cartón pintado, el agua inmóvil y verdosa como una placa de metal pulido; el palacio de la Industria, simétrico en su radiación como un encasillado de oficina, las obras á medio hacer, polvorientas, el asilo de las Bellas Artes cubierto de ladrillos vidriados en sus cúpulas, con un aspecto de puesto de loza, y cerrando el panorama, alegrándolo con sus soarisas eternas el *mare nostrum*, el Mediterráneo de plácidas ondulaciones, de un verde bronceado, que surcaban manchas blanquizas, copia de los estratos que surcan el firmamento, picado por las velas latinas, inmóviles y diseminadas, hasta perderse en el horizonte, y por los barcos oscuros descansando al abrigo del puerto, fatigados y muertos.

El aire penetraba dulcemente en los pulmones mientras el globo continuaba ascendiendo, y el castillo de Montjuich baja delante de la cinta de mar, anegada en las vaguedades de la niebla, que ocultaba las montañas y las costas hermosísimas que reciben las espumas de las olas. Ninguna impresión penosa perturbaba el bienestar de esta contemplación, á una altura de 300 metros; el panorama era inmenso, suave á la vista por la cortina de niebla que diluía todas las esperanzas. El globo permanecía casi vertical sin sentir la corriente de cinco metros por segundo.

Al cabo de media hora se efectuó el descenso facilísimo y agradable como la ascensión.

Más tarde, y venciendo la velocidad de la brisa, que era de 14 metros por segundo, se efectuó una segunda ascensión en que se reunieron doce viajeros, lastrando el globo con 225 kilos, y gastando una fuerza ascensional de 825 kilos, hasta una altura de 170 metros.

Por la tarde se repitió la experiencia, que obtuvo el mismo afortunado éxito que las dos primeras.

### SECCIÓN DE NOTICIAS.

Uno de los pasados días, fué extraído de la acequia de un molino en el pueblo de Monroyo, el cadáver de un niño de dos años, hijo del molinero, que indudablemente debió perecer ahogado entre las aguas de dicha acequia.

El poco cuidado, ó mejor dicho, el abandono en que algunas madres dejan á sus hijos, dá lugar á que con frecuencia ocurran desgracias semejantes, debiendo muchas veces á la casualidad, el no tener que lamentar más todavía, pues con frecuencia se ven niños de corta edad entretenidos con sus juegos en medio de las carreteras, márgenes del río y otros sitios de peligro, encargados cuando más al cuidado de otro niño de poca más edad.

Dícese que las administraciones subalternas de nueva creación, efectuarán el pago mensualmente á los maestros de cada circunscripción, recojiendo el completo de las cantidades, para hacer un abono á los incompletos.

Si la noticia resulta un hecho, los encargados de la educación primaria, además de la ventaja que ha de proporcionarles el cobro por mensualidades, tendrán en su abono los descuentos que por habilitación y demás gastos, se les rebaja del sueldo que perciben cada trimestre.

Por la Audiencia de esta capital han sido señalados los juicios orales y públicos que siguen: Día 23: á las ocho de la mañana procedente del partido de Alaga: contra S. E. E. por robo. Defensor Sr. Lopez.

El mismo día á las diez de la misma; del partido de Montalbán; contra E. C. por atentado. Defensor Sr. Nongués.

Día 25; del partido de Calamocha, por hurto: procesado R. J. Defensor Sr. Lanzuela.

En el inmediato pueblo de Villed ha habido una colisión entre varios vecinos, resultando de ella, herido gravemente Fernando Martín Sanchez y leve Antonio Muñoz Perez.

Han sido capturados tres individuos del mismo pueblo por suponerles autores de dichas heridas.

El Juzgado competente entiende en el asunto.

Por la Dirección general de Establecimientos penales, ha sido nombrado Administrador interino del correccional de esta ciudad D. Julio Carapelo.

A la avanzada edad de 72 años ha fallecido en esta capital, el Aspirante 1.º de la Secretaria del Gobierno civil, D. Manuel Melendez Polo.

Se encuentra enferma de difteria, la preciosa hija de nuestro particular y querido amigo D. José Vicent, director de nuestra publicación.

Deseamos de todas veras, que nuestros ruegos alcancen de la voluntad Divina el pronto y total restablecimiento de la inocente niña.

El día 24 del actual, festividad de San Juan, piensan dar en nuestro circo taurino, una corrida de novillos y mojiganga que según nuestras noticias ha de llamar la atención por la variedad del espectáculo.

Se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de D. Julian Barrera, los cuales serán picados en parte, con caballos de mimbres, que tanto han llamado la atención en otras plazas, capeados, banderilleados y muertos á estoque por el aplaudido diestro Antonio Garcia (a) Toni

**Cuadrilla.**—Espada, Antonio Garcia (a) Toni.—Picadores, Matias Rodriguez (a) Sordito.—Martin Garcia (a) Chato.—Banderilleros, Mariano Santos (a) Templao.—Joaquin Val (a) Morenito.—Vicente Gorrioz (a) Curro.—Un puntillero.

### PROGRAMA.

**Mojiganga.**—1.º Un novillo de 2 años, 3 yerbas y una brava vaca, embolados ambos, picados, banderilleados, pinchados sin clavar y vueltos al corral cuando la Pretidencia determine.

2.º Dos novillos en puntas de 2 años, 3 yerbas, capeados, banderilleados y muertos á estoque.

3.º Dos novillos para el que guste bajar al redondel y

4.º **La gran carrera.**—Extraordinario y nuevo espectáculo en esta capital.

El corredor de Aragon, F. Loscos que ha ganado 39 primeros premios y ha andado una hora en doce minutos.

Su competidor el Andarin de la Montaña (Huesca) que anda en doce cuartos, doce horas.

La apuesta es de 1000 pesetas, ganando el que en media hora, dé mayor número de vueltas á la pista.

Se admiten en pro y en contra, cantidades de 25 pesetas en adelante.

La plaza estará adornada con banderas y los palcos verdaderamente adornados.

El acto será amenizado por la banda de música de esta ciudad.

**Precios.**—Palcos de sombra 5 pesetas.—Idem de sol 2,50.—Barreras 75 céntimos.—Gradas 35 céntimos.—Entrada general una peseta.

—Media entrada 50 céntimos.

### REMITIDO.

Sr. Director de EL CORREO DE TERUEL.

Muy señor mio y amigo: Apesar de la necesidad que tenia de consignar ciertas afirmaciones en honor de la rectitud con que D. Mariano Gimenez, ha procedido en el despacho y formación de cuentas del Hospital provincial, habiame propuesto no volver á ocuparme de este enojoso asunto atendiendo á multitud de gratas excitaciones de amigos y profesores, pero considerando que ciertos sueltitos intercalados en diferentes publicaciones pudieran llevar alguna duda á los ménos crédulos, molesto á V. nuevamente suplicándole inserte en su digna publicación las adjuntas cuartillas.

Suyo afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.—Tilmoteo Bayo Gimenez.

Mi querido D. Pascual: Le supongo completamente restablecido y dado de alta de aquellas he-

ridas que tan presuroso le hicieron acudir en busca de cerato al Hospital provincial; y como lo prometido es deuda, y prometí á V. y á los que hayan tenido la paciencia de leer mis anteriores escritos, ocuparme de aquella celosa denuncia, cuando nuestros profesores informasen, aquí me tienen dispuesto á comentarla y darle su merecido; que no han de contener mi pluma esos exabruptos profesionales, como á débil mujer anonadan los de un hombre injusto y desconsiderado.

Antes, hagamos una liquidación de esa multitud de despropósitos que con insidiosa habilidad ha publicado en los periódicos de esta capital, sin más resultado que poner al descubierto sus pobres y personales miras.

Hice constar que las cuentas del Hospital provincial se tasarón con arancel; que éste arancel es el que regía cuando D. Mariano Gimenez, hizo el contrato, como lo justificó con su correspondiente oficio de nombramiento; y aunque V. en su *sapientísima* apreciación lo encontró macarrónico tal vez porque el Sr. Raz (Q. E. P. D.) y el Sr. Cabañero expresaban muy clarito lo que á V. no convenia esto no obsta para que el Sr. Gimenez se atreviese á lo consignado en él. ¡Pobre D. Pascual! ¡Ni á muertos ni á ausentes ha dejado vivir en paz para defender su desatinada plancha!

Ya digo que aquellos precios que con tan poca delicadeza profesional se dieron á *La Antorchita*, como escandalosos, son los que señala la tarifa del 64; y si algún título de dignidad necesita V. Sr. Adan, satisfágase su ambición con el que merece su habilidad en buscar los medicamentos más beneficiosos y callar aquellos en que se pierde.

Probé que si á los específicos se les habia puesto cerca de un triplo de su valor, para que haciendo la oportuna rebaja resultase su precio ordinario, es porque así debia hacerse; y si alguna duda le queda le enseñaré una cuenta del mes de mayo de 1880 que al Sr. Gimenez se le facilitó como modelo, y en ella verá que su venerable y honrado antecesor D. Joaquín Serret, tasaba una caja de pildoras de Haut. en 5 pesetas siendo su valor 2'50, y un frasco de sal de Sedlitz en 7 siendo su valor 3'50 pesetas: además, si no hay diferencia entre medicamentos y específicos ¿por qué en su dictamen propone 1500 pesetas para gasto de medicamentos y 100 para específicos?

Tan desatinado anda V. bondadoso D. Pascual, en este debate, que queriendo morder se envenena con su propia baba: Dice en el núm. 14 de superiódico, que acordó publicar las cuentas de los lazaretos como demostración de la honradez y generosidad con que correspondió á la confianza que en V. depositó la Diputación. Pues bien, don Pascual, en los desinfectantes como el ácido nítrico, azufre, alcohol fénico y otros, no hizo V. sino cobrarlos según los precios convenidos entre todos los farmacéuticos y fué solemne disparate comparar esos precios con los de tarifa, porque nunca unas sustancias comerciales, y por lo tanto impuras é impropias para el uso médico, debieron cobrarse con arancel; por eso don Mariano no hará la farsa de publicar su cuenta de desinfectantes con arreglo á tarifa, y si usted cree que en ella se ha extralimitado puede darla al público.

Pero en sus cuentas de lazaretos aparecen los medicamentos tal como el laudano, ácido tánico, aceite de ricino y otros que V. cobra con arreglo á tarifa, ó con pequisima rebaja; y dígame aquí si ha correspondido á la confianza de la Diputación cobrándole precios superiores á los que otro farmacéutico estaba obligado á cobrar: ya vé el Sr. Diputado farmacéutico como ese alarde de generosidad queda reducida á ridicula palabrería de baratillero de á real la pieza.

Sr. Adan, apesar de haberle suplicado á usted me digese en qué cuenta estaban las irregularidades cometidas por el Sr. Gimenez, y no haberlo conseguido viene pavoneándose y diciendo: «Hubieran hecho otro tanto estos señores con sus cuentas del Hospital sin mas que haber gastado unas cuantas pesetas en su impresión y distribución y ya a estas horas la opinión entera de la provincia sabria á que atenerse.» Como si lo que cuesta ganar honradamente una peseta, me parece demasiado gastar el publicar 83 cuentas que llenarian veinte ó treinta números de cualquier periódico; por lo tanto vuelvo á suplicar al Sr. Adan las de qué mes debo publicar y desde

ahora me atrevo á asegurarle que eligiendo aquel en que crea há habido mas abuso, resultará haber cobrado de menos mas que suficiente para subsanar las equivocaciones que involuntariamente se hayan podido cometer en algunos meses y hasta en un año.

¡Con cuanta pena voy á ocuparme de aquella insidiosa denuncia que V. hizo del cerato! ¡Cuanto he de contener mi pluma para que no se desborde mi indignación al examinar aquellos sueltos que con solapada mojigatería publicó V. en el mismo número de las cuentas! Y no es que tema hablar muy claro, ni que haya de enrojecer el rostro del Sr. Gimenez confesando una falta que no existe, si no que he de caminar por un terreno resbaladizo alrededor de un charco de lodo en que flota aquel suelto; es que, al hacerme cargo de él, he de pedir á la familia farmacéutica su juicio sobre un profesor que no ha titubeado en prescindir de las consideraciones que le impone su título profesional.

Siempre la ignorancia fué atrevida y por eso mismo V. que en sus escursiones políticas y periodísticas ha olvidado mucho de lo que aprendió, no tuvo en cuenta que una capa delgada de cerato en contacto con el aire por sus dos caras, bajo el influjo de la elevada temperatura propia del tiempo en que estamos, habia de enranciarse mucho, oler mal, y por consiguiente perder su color al cabo de quince dias. ¿No sabe V. que el aceite de almendras se enrancia con mucha más facilidad que el de olivas?

¡Ah Sr. Adan! Si V. tuviese ideas algo firmes de análisis química, ni se le hubiera ocurrido echar mano del cerato para desacreditar al señor Gimenez, ni se hubiera propasado á comprometer á sus profesores con un análisis imposible. ¿Pues qué no sabe V. que los aceites aislados son difíciles de ensayar, tan difíciles que es punto ménos que imposible en ciertos casos? ¿Y si eso sucede estando aislados, qué no sucederá en mezcla con la cera?

Además: ¿á quién sino á V. pudo ocurrírsele colocar las planchuelas entre papeles impresos? ¿No se le alcanzó que podian tomar algo de la tinta de imprenta, algo que habia de desorientar en los análisis? Así, ha sucedido lo que no podia ménos, y es que los farmacéuticos han dicho que no podian asegurar nada y únicamente afirman «que la práctica ha sancionado la sustitución del aceite de almendras por el de olivas, en lo cual se encuentra una notable economía» y aquí es donde me tiende V. el trapo; verdad? pues allá voy que aun llevando la discusión al terreno que V. quiera, tengo la seguridad de apabullarle.

Supongamos que estuviese hecho con aceite de olivas (que no es cierto) entonces «dice V., se habia cobrado demás por la diferencia de precios de los aceites» ¡hasta en esto Sr. Adan! por una singular coincidencia el precio que se puso al cerato simple es bastante menor que el de tarifa, como puede verlo en la cuenta.

Tantas y tantas son las incongruencias que en su loco desvario ha cometido V. en esta desdichada campaña, que se aprisiona mil veces en las mailas de su propia red, como sucede á todo aquel que sin sentir lo que dice se ciega con su satánica ó santa intención. Dice V.: «Los practicantes del Hospital digeron al Diputado señor Adan, que el cerato usado por ellos y que se traia de la botica del Sr. Gimenez, habia tenido siempre los mismos caracteres, y que hasta hace poco tiempo se empleaba fenicado» esto ello solo se contesta: ¿Si hasta hace poco tiempo se empleaba fenicado, cómo estas dos últimas fórmulas de cerato simple habian de tener el mismo color y olor que el cerato fenicado que se habia empleado siempre? ¡Ah pobrete!... Compasión para este pobre señor que ni aun yo puedo menos de tenerle lástima por la intención que revela tal modo de acuchillar la verdad.

Nunca habia supuesto, Sr. Adan, que mi pluma pudiera servir para llenar las columnas de un periódico; y casi estaba dispuesto á llover en silencio el insulto que sin razón se ha hecho á la farmacia donde practico; pero despues de eso, sufrí la bofetada del insulto, y el ensañamiento con que V. se há cegado tratándolo de herir la honra de su inocente victima, eso jamás puede consentirlo persona digna, aun cuando tenga que pedir mil perdones á quien se haya tomado la molestia de leer sus mal arreglados escritos.

Despues de esto se ofrece suyo afmo. s. s. que s. m. b.—*Timoteo Bayo Gimenez.*

La fe.

—  
Cuando no puede esperar  
Si es perdida  
La fe de fonde la vida.

CANCIONERO.

I.

—Adios, el Rey á pelear me envia  
Al África abrasada,  
Si tu amor se opusiera, romperia  
En tu reja mi espada.

—Vé á lidiar, pero lleva en el combate,  
Como escudo sagrado  
Del corazón leal que por mi late,  
La cruz que yó he bordado.

—Por ella de los árabes infieles,  
Como nupciales arras,  
Yó te traeré marlotas y alquiceles  
Y rotas cimitarras.

Adios dijo la dama en triste queja,  
Y adios el caballero;  
Y bañando en sus lágrimas la reja.  
Partir le vió ligero.

II.

Cuatro veces Abril de gayas flores  
Cubrió la madre tierra,  
Dés que el noble doncel, soñando amores,  
Partió para la guerra.

Cuatro años há que en el altar del templo,  
Donde adora Castilla  
A su invicto patrón, de héroes ejemplo,  
Una lámpara brilla.

Cuatro años há que en vano su ventana,  
Dama de ilustre cuna,  
Cierra al primer albor de la mañana  
Y abre al lucir la luna.

No viene, dice ya la corte ociosa,  
Y el corazón deshecho,  
Vendrá, con ciega fé dice la hermosa,  
Llevó una cruz al pecho.

III.

Más de nuevo tornó á buscar su nido  
La golondrina errante,  
Y pasar vió la dama el mes florido  
Sin ver tornar su amante.

Detrás de la cerrada celosia  
Velando en triste queja,  
Ojalá hubiera roto, se decía,  
Su espada en esta reja.

Cuando una noche al trasponer los cerros  
La luna enamorada,  
Sintió en su reja restallar los hierros  
Al choque de una espada.

¡Él es! dijo al abrir, y en grito ardiente  
Oyó decir ¡es ella!  
A tiempo que asomaba en el Oriente  
Blanquisima una estrella.

JUAN A. DE VIEDMA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de junio de 1888.

Días.	Altura del baró metro reducido á 0.° y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Direc- ción del viento.
		Máximas.		Mínima.		
		Sol.	Somb. <sup>a</sup>			
19	658,4	28 "	25 "	8,8	"	S.
20	657,3	29 "	23,7	8,4	"	NO.
21	652,8	32,8	25,6	7,2	"	NE.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

# ANUNCIOS.

## Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 33 reales fanega.  
 Trigo royó 27 id. id.  
 Candeal 30 id. id.  
 Jeja á 28 á 29 id. id.  
 Morcacho á 21 id. id.  
 Centeno á 18 id. id.  
 Cebada á 15 id. id.  
 Abena 17. id. id.  
 Harina de 1.º 20 reales arroba.  
 Id. de 2.º 18 id. id.  
 Arroz á 23 id. id.  
 Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.  
 Judias á 24 id. id.  
 Bacalao á 40 id. id.  
 Azucar blanco á 48 id. id.  
 Id. terciado á 40 id. id.  
 Aceite á 62 id. id.  
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.  
 Id. del reino á 10 id. id.  
 Aguardiente 1.º 20 id. id.  
 Id. 2.º 18 id. id.  
 Anis de la Confianza á 26 id. id.

## AL PUBLICO.

El ciego de esta capital Ramon Blesa Marqués, que vive en la calle de la Parra núm. 25, se dedica á rezar el Rosario á domicilio en las casas donde suceden defunciones, por la caridad que tengan á bien hacerle.

## A LOS JUECES MUNICIPALES.

Ley del Jurado con extensas notas críticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar esta importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración e imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

## QUINTAS.

**D. BLAS ARRUEGO,**

VECINO DE HUESCA,

**Agente de quintas matriculado**

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad de 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, núm. 17.

## PERSIANAS.

De galones á 28 reales metro cuadrado.  
 De tejido á 11 id., id., id.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario, Teruel.

## La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

## CONTRA-SEGUROS

Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. . . . D. Mariano Muñoz Nougés.

Procurador. . . D. Ramón Lega.

Delegado. . . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

## Fábrica-Escuela

DE

## JABONEROS,

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.

## FONDA DE LOS AMANTES

TERUEL.

SITUADA EN EL CENTRO DE LA POBLACION

Dirigida por

Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.  
 Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiendo también encargos para casas particulares.  
 Mesa redonda y comidas en salones separados.  
 Cubiertos de 6 reales en adelante.  
 Servicio esmerado.

## DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.  
 Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro.  
 Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas. 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

## A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

## LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

**Joaquin Castillo,**

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.